

96 = 987

Número 15.917

96987



19 1926

MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N  
en  
E S P A Ñ A  
por VEINTE años  
por "Mejoras en las agujas"

Inventor:

Sir John Lynn-Thomas K.B.E. C.B., C.M.G

residente en:

Llwyndyrys, Lleohryd, Cardiganshire, Gales,

I N G L A T E R R A.

-----

Constituye el objeto del presente invento un sistema perfeccionado de las agujas llamadas "de ciegos" en las cuales, por tener su ojo abierto o partido se puede enhebrar el hilo lateralmente en lugar de pasarlo por su extremo a través del ojo de la aguja, a cuyo fin una parte lateral de dicho ojo abierto o partido está constituida por una lengüeta a resorte flexible para permitir la entrada del hilo. Las partes extremas posteriores de estos ojos se vienen construyendo hasta ahora en forma de una hendidura estrecha, de tal suerte que al tirarse del hilo hacia atrás en la hendidura quede sujeto y no pueda accidentalmente salirse del ojo de la aguja. Pero se ha visto en la práctica que las agujas de esta clase resultan defectuosas y que presentan algunos inconvenientes. Así, por ejemplo, la parte construida en forma de lengüeta a resorte es susceptible de romperse debido a su insuficiente longitud y a la longitud de la hendidura del ojo. Asimismo, toda proyección en forma de lengüeta de la parte hendida de la aguja puede producir daño en el dedo al pasarlo a lo largo de la aguja para localizar la hendidura.



Ahora bien, el presente invento viene a remediar los inconvenientes apuntados permitiendo enhebrar la aguja con gran facilidad y valiéndose únicamente del sentido del tacto, por lo que la operación puede realizarse rápidamente por las personas ciegas. Además, el hilo puede introducirse debidamente en la parte hendida del ojo sin ningún temor de romper la lengüeta a resorte.

Con arreglo a este invento, el ojo de la aguja afecta una forma más o menos parecida

a una cabeza de renacuajo y está dispuesto de tal suerte que su extremo inferior termina a una distancia efectiva del extremo superior o despuntado de la aguja, mientras que una parte lateral del ojo está construida en forma de una lengüeta corta a resorte para proteger la entrada del hilo en la parte ancha de dicho ojo, la cual lengüeta va introducida en resto relativamente grueso de la mencionada parte lateral. De esta manera se consigue que la lengüeta no pueda romperse, como ocurre cuando ésta última y la parte hendida del ojo tienen una longitud relativamente grande y cuando el ojo termina a una distancia muy corta del extremo despuntado o superior de la aguja. De este modo, también, el hilo puede penetrar convenientemente en la parte hendida del ojo con toda seguridad sin temor a que se rompa la aguja aun cuando se la aplique con fuerza un dedal o un tiraagujas. La parte ensanchada de la cabeza del ojo de la aguja puede formarse extendiendo ésta en dicha parte. En toda construcción debe evitarse cualquier proyección lateral más allá del contorno general de la aguja, puesto que tales proyecciones pueden herir los dedos. Para guiar el hilo a su paso por la lengüeta y en la entrada del ojo, aquella va curvada hacia adentro, quedando colocado su extremo dentro de la parte ensanchada del ojo. Para conseguir que se encuentre con facilidad la posición de entrada del hilo, aun por una persona ciega, el extremo superior o cabeza de la aguja está formada por una faceta áspera o superficie rugosa en la parte opuesta diametralmente a aquella otra en la que están formadas la lengüeta a resorte y la entrada del hilo.



En el adjunto dibujo van representadas, por vía de ejemplo, dos formas de ejecución del presente invento. Las figuras 1 y 2 son vistas laterales en elevación. La figura 3 representa un corte en elevación de la figura 2 tal como se vé mirando en la dirección de las flechas, pero con una faceta diferente -e<sup>1</sup>- y la figura 4 representa un corte plano tomado por la línea IV-IV de la figura 2.



La aguja -a- tiene un ojo en forma de renacuajo que comprende la parte de la cabeza -b- y la parte de la cola -bl-. Como se indica por medio de flechas en la figura 1, el hilo -c- entra por la hendidura -d- y queda enganchado cuando se tira de él en la abertura o parte de la cola -bl-. Esta última termina a una distancia real y efectiva del extremo superior o despuntado de la aguja -e-, es decir, a una distancia de vez y media su diámetro. La lengüeta a resorte se compone de una parte gruesa fija -f- y una parte curvada -g- que forma el resorte y salta contra el saledizo -h-. La curvatura interior de la lengüeta -g- facilita la entrada del hilo a través de la hendidura en el ojo. -e<sup>1</sup>- es una superficie del extremo superior de la aguja -e- y para hacerla áspera está rayada como en la figura 1, dentada como en la figura 2 o erizada de pequeñas puntas, como en la figura 3. Cualquier forma desigual que se dé a la superficie es suficiente para indicar al sentido del tacto que la entrada del hilo se halla en la parte diametralmente opuesta de la aguja.

En la figura 2, el saliente -h- está

ligeramente curvado hacia adentro. La figura 3 representa las dimensiones convenientes que deben darse a la lengüeta -g- y al saliente -h-.

Para formar el ojo en forma de renacuajo -b- -bl-, la aguja debe ser extendida ligeramente como puede verse en la figura. La lengüeta -g- y el saliente -h- no presentan proyección lateral alguna que sobresalga del contorno general de la aguja.

Sin embargo, el lomo curvado en la parte fija de la lengüeta a resorte -g- y el doblez de esta última son ya de por sí una guía suficiente para el hilo y hacer innecesaria cualquier proyección lateral. Como quiera que la parte de la hendidura del ojo -bl- termina a alguna distancia del extremo superior de la aguja -e-, puede usarse un dedal o un tiraagujas sin por ello entorpecer al hilo -c-.

Una vez cogido el hilo conveniente-mente por los dedos de una mano y después de determinar la situación de la hendidura -d- por medio del tacto en la superficie -e-, se correrá la aguja a lo largo del hilo, guiando este último hasta el ojo -b-, movimiento que indican las flechas de la figura 1. Un cambio de movimiento de la aguja obligará al hilo -c- a quedar aprisionado en la forma representada en el dibujo.

Haciendo correr el hilo hacia la parte -b- del ojo, la aguja quedará desenhebrada.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra en 15 de Junio de 1925, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Una aguja de ojo abierto o partido, cuya parte de avance o de cabeza es relativamente ancha y su parte posterior está constituida en forma de hendidura para sujetar el hilo, caracterizada por el hecho de que dicha parte posterior termina a una distancia efectiva del extremo superior o despuntado de la aguja y por el hecho de que la entrada del hilo en la parte ensanchada de la cabeza del ojo está protegida por una lengüeta a resorte relativamente corta y constituida por una parte relativamente gruesa de la espiga de la aguja, tal y como queda substancialmente descrita.

2º - Una aguja, según lo reivindicado en el punto 1º, en la que se dispone la lengüeta a resorte con una curvatura interior que se extiende desde un lomo, sobre la parte de la espiga, estando dicho lomo situado dentro del contorno general de la aguja, tal y como queda substancialmente descrita.

3º - Una aguja, según lo reivindicado en cada uno de los dos puntos anteriores, produciéndose el ensanchamiento de la parte de la cabeza del ojo por el hecho de extender o estirar la aguja aplandándola, tal y como queda substancialmente descrita.

4º - Una aguja, de acuerdo con cada uno de los puntos reivindicados anteriormente, caracterizada por el hecho de formarse una faceta o superficie análoga en el extremo superior de la aguja, la cual faceta está dispuesta de tal modo y sus características son tales, que ofrecen una guía se-



gura al que maneje la aguja, para determinar la posición de la entrada lateral del hilo, tal y como queda substancialmente descrita.

5<sup>a</sup> - Una aguja construida y adaptada al uso, tal y como queda substancialmente descrita e ilustrada en el dibujo que se acompaña.

6<sup>a</sup> - Mejoras en las agujas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 19 de Febrero de 1926

P. a.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder






Fig. 1.

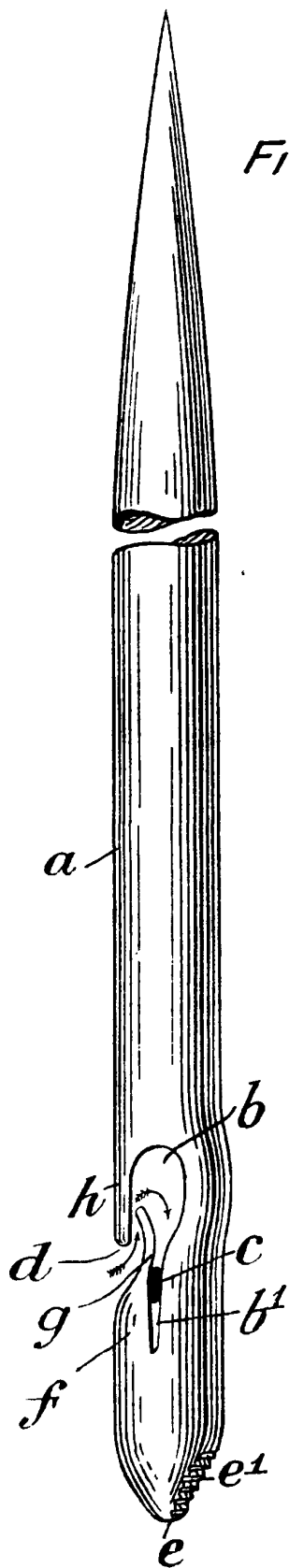


Fig. 2.

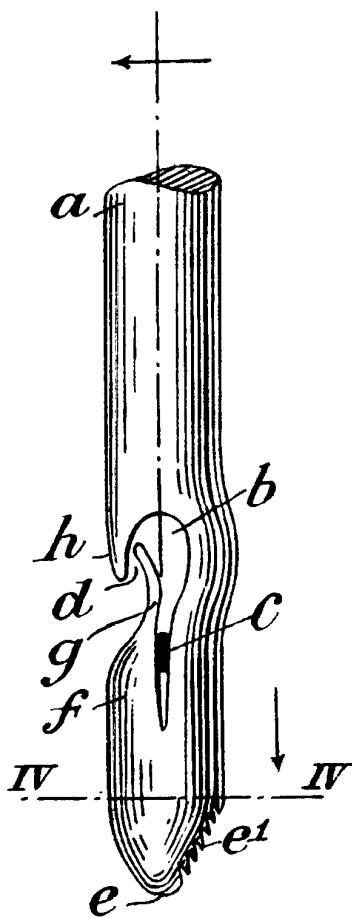


Fig. 3.

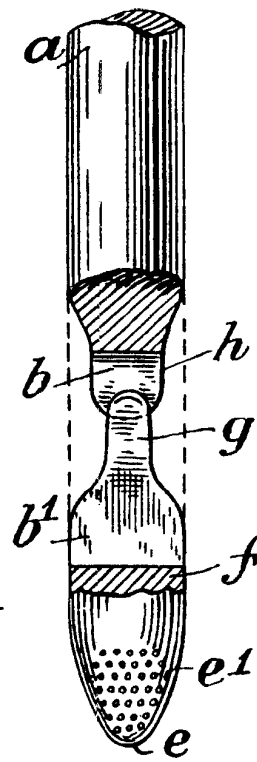
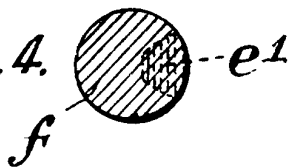


Fig. 4.



PA

Alberto de Elzaburo  
Por Poder